









MOCIÓN QUE PRESENTA JESÚS GIMÉNEZ GALLO, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE INICIAR LOS TRÁMITES DE RECUPERACIÓN, MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN CIUDADANA DEL CAMPO MUNICIPAL DE SAN ANTÓN

El pasado 29 de julio resultó aprobada la propuesta de este concejal del siguiente tenor:

El Pleno municipal insta al gobierno local a requerir formalmente al Fútbol Club Cartagena S.A.D., en virtud de lo establecido en la cláusula décima del convenio y el artículo 51 de la Ley 40/2015, para que en el plazo máximo de un mes cumpla con todas las obligaciones derivadas del convenio de cesión de uso del Campo Municipal San Antón, suscrito el 5 de octubre de 2022.

Asimismo a que transcurrido el plazo sin que se hayan subsanado los incumplimientos detectados, inicie de forma inmediata el procedimiento de resolución del convenio, declarando su extinción y exigiendo que las instalaciones queden libres y expeditas a favor del Ayuntamiento.

Esta iniciativa busca la recuperación de este espacio para un uso social y deportivo de interés público, siendo necesario llevar a cabo la modernización de las infraestructuras de este espacio deportivo y apostar por una gestión del espacio que sirva a sus fines sociales.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a incluir en los Presupuestos Municipales de 2026 una partida suficiente para adaptar el recinto a estándares modernos en materia de iluminación, césped artificial, aseos, accesibilidad, entre otros.

Que igualmente insta al gobierno local a no entregar la gestión de este espacio a ningún club o asociación que no garantice con carácter previo su viabilidad plena, a fin de que este espacio sirva de base para una ciudad deportiva pública, integrando proyectos de fútbol base, entrenamientos y eventos sociales, culturales y, por supuesto, deportivos de relevancia, recuperando con ello el espíritu del campo de Los Juncos.





JESUS GIMENEZ GALLO DE 04/08/2025 (según el firmante)



Cartagena, 4 de agosto de 2025

Firmado por JESUS GIMENEZ GALLO - DNI ***2149** el día 04/08/2025 con un certificado emitido por ACCVCA-120

Fdo. Jesús Giménez Gallo Portavoz del Grupo municipal MC.

A LA ALCALDÍA - PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

